



# **Perú: La Justicia condena a 3 años de prisión al expresidente Kuczynski por su implicación en el caso Odebrecht**

La Justicia de Perú dictó este viernes 3 años de prisión preventiva para el expresidente Pedro Pablo Kuczynski por presunto lavado de dinero en agravio del Estado relacionado con el caso Odebrecht, informa la agencia Andina.

En cuanto a su secretaria personal y su chofer, Gloria Kisic y José Luis Bernaola, respectivamente, se desestimó la solicitud de prisión preventiva que el ministerio público había solicitado.

El juez Jorge Chávez considera que el exmandatario peruano, que se halla ingresado en una clínica de Lima por una afección cardíaca, cometió **actos de conversión de activos y ocultó información**, además de ofrecer datos falsos. Por otro lado, defendió la decisión judicial argumentando que no cuenta con arraigo en el país, pues su esposa y familia residen en EE.UU.

Cuatro expresidentes de Perú han sido objeto de investigación en los últimos años por supuestos delitos de corrupción, soborno o lavado de activos, vinculados a una trama de irregularidades en contratos con la constructora brasileña Odebrecht: Alejandro Toledo (2001-2006); Alan García (2006-2011), que se suicidó este miércoles disparándose cuando iba a ser detenido; Ollanta Humala (2011-2016) y Kuczynski (2016-2018).

Fuente: [RT Actualidad](#)